

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

670. RESOLUCIÓN Nº 2137 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022, RELATIVA A RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE OFICIAL DE POLICÍA LOCAL (GRUPO SUBGRUPO C1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO - OPOSICIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 18/07/2022, registrada al número 2022002137, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Habiendo finalizado el pasado día 13 de julio el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 5977 de 2806-22, para la provisión en propiedad de siete plazas de Oficial de Policía Local (Grupo C, Subgrupo C1), por el sistema de concurso-oposición, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a la reclamaciones presentadas, **VENGO EN RESOLVER**

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 36333/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ADMITIDOS

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABAD SANTIAGO,ANGEL
2	ALBARRACIN GARCÍA,OSCAR J.
3	AL-LAL MOHAND,ABDELHALEK
4	ALONSO PEREZ,RAFAEL JOSE
5	AMJAHAD AGHARBI,YONAI DA
6	ARAGON PRIETO,MARINA
7	ARIAS RODRIGUEZ,JOAQUIN ANTONIO
8	BEJERANO SANCHEZ,OSCAR
9	BERRUEZO BUENDIA,RAFAEL
10	BUENO CASTILLO,ROSA MARIA
11	CALDERAY SAAVEDRA,EDUARDO
12	CARMONA SAAVEDRA,ANTONIO
13	CARRASCO SALAS,RAFAEL
14	CARRERO SEGURA,PABLO
15	CASTILLO GUZMAN,DANIEL
16	CASTRO LOPEZ,JUAN MANUEL
17	CRÍADO LUQUE,ANTONIO JESUS
18	FAUS GARCIA,FRANCISCO JOSE
19	GALLARDO GARCIA,BORJA
20	GUERRERO RODRIGUEZ,CRISTIAN
21	ISMAEL EL HOUARI,KAMAL
22	JURADO MANZANO,MANUEL FRANCISCO
23	LOPEZ DIAZ,JOSE MARIA
24	LUNA GARCIA,MANUEL LUCAS
25	MARTIN MUÑOZ,JOSE ANGEL
26	MARTINEZ MARTINEZ,MIGUEL JESUS
27	MARTINEZ ORTIZ,JAVIER
28	MENDOZA RINCON,MARGOT
29	MIRALLES LINARES,SEBASTIAN FRANCISCO
30	MOHAMED ABDELKADER,MOHAMED
31	MOHAMED MARZOUK,HICHAM
32	MOHAMED MOHAMED,SUFIAN
33	MOHAND LAARBI,MOHAMED
34	MOHAND MOHAND,NORDI
35	MONTOYA MONTERO,FRANCISCO JAVIER
36	MORALES RICO,JESUS MANUEL
37	MORENO ROSA,FRANCISCO MIGUEL
38	MORENO RUEDA,FRANCISCO J.

39	MUÑOZ PALAZON,MARIA
40	NIETO LOPEZ,JAVIER
41	OUALI ALBALADEJO,AROA
42	RAMOS LOPEZ,ALEJANDRO
43	RAMOS LOPEZ,JUAN JOSE
44	RODRIGUEZ DIAZ,DANIEL
45	RODRIGUEZ GARCIA,SANDRO ANTONIO
46	RODRIGUEZ SALINAS,SERGIO
47	RUIZ NARVAEZ,LUIS MIGUEL
48	SANCHEZ PEREZ,VICTOR MANUEL
49	VIDAL AMOUZIGH,ANTONIO FULGENCIO
50	WAHNIS LASRY,ELIAS

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5825 de 12 de enero de 2021).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 19 de julio de 2022,
P.A. La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes,
Francisca Torres Belmonte